



ACTA PRIMERA DE LA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS
No. IO-808019998-E3-2018

ACTA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-808019998-E3-2018 CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PARA HACER CONSTAR LA RECEPCIÓN, ASÍ COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS RELATIVAS A: ESC. PRIM. FED. EDELMIRA TORRES IBARRA CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA TIPO DOMO 17.45 X 28.00 MTS. / PRIM. FEDERAL VICTOR HUGO RASCÓN BANDA, TECHUMBRE METÁLICA TIPO DOMO 18.40 X 27.00 MTS.

EN CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL 2018, FECHA Y HORA FIJADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO MENCIONADO SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA.

DESPUÉS DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, NO SE PERMITIÓ EL ACCESO A NINGÚN LICITANTE NI OBSERVADOR, O SERVIDOR PÚBLICO, POSTERIORMENTE EL ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y EN PRESENCIA DE LOS LICITANTES, OBSERVADORES E INVITADOS, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y RECIBIÓ LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS EN SOBRE CERRADO Y LOS DOCUMENTOS QUE LLEVARAN ANEXOS, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LAS MISMAS, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y EN SU CASO LA DOCUMENTACIÓN OMITIDA, SIN ENTRAR A SU ANÁLISIS TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO.

NOMBRE DE LOS LICITANTES E IMPORTE TOTAL DE CADA PROPOSICIÓN

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FIRMA	IMPORTE S/IVA	OBSERVACIONES
CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.		\$ 1,891,981.95	

Este programa y/o proyecto de inversión es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa y/o proyecto de inversión con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto de inversión, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente



ACTA PRIMERA DE LA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS
No. IO-808019998-E3-2018

INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.		\$ 1,747,764.70	
STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		\$ 1,936,617.77	LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE NO SE ENCUENTRA FOLIADA EN NINGUNA DE SUS HOJAS, TAL Y COMO SE SOLICITA EN LA CLÁUSULA DECIMOPRIMERA/ PRIMER PÁRRAFO DE LAS PLIEGO DE REQUISITOS

ACTO SEGUIDO FUERON RUBRICADOS EN FORMA CONJUNTA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y POR LA PERSONA QUE LOS LICITANTES HUBIEREN ELEGIDO PARA ESE FIN, LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN, LOS DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA (FORMA E-5B), EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) Y LA PROPOSICIÓN (FORMA E-3) DE LOS PARTICIPANTES, PROCEDIÉNDOSE POSTERIORMENTE A DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN.

PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL MECANISMO BINARIO, LO ANTERIOR CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SE CITA A LOS LICITANTES EL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL 2018 A LAS 13:00 HRS EN ESTA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PARA DAR A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DE SU REGLAMENTO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL PRESENTE DOCUMENTO, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO; HACIÉNDOSE ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES.

Este programa y/o proyecto de inversión es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa y/o proyecto de inversión con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto de inversión, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA PRIMERA DE LA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS
No. IO-808019998-E3-2018

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, AL FINALIZAR EL PRESENTE ACTO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA DERIVADA DEL MISMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADO EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, C.P. 31410, CHIHUAHUA, CHIH., AL QUE TENDRÁ ACCESO EL PÚBLICO, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE SU COLOCACIÓN; ASI MISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHA ACTA EN COMPRANET PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HUBIEREN ASISTIDO AL ACTO.

POR EL COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

LIC. CÉSAR AMÍN ANCHONDO ÁLVAREZ
SINDICO MUNICIPAL.

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Este programa y/o proyecto de inversión es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa y/o proyecto de inversión con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto de inversión, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA PRIMERA DE LA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS

No. IO-808019998-E3-2018

LIC. ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR PDTE. COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

P.A.
MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO

P.A.
ING. ARTURO DAVILA DOZAL
PRESIDENTE DE LA CMIC

POR LOS CONTRATISTAS

CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.

INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Este programa y/o proyecto de inversión es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa y/o proyecto de inversión con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto de inversión, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente